

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS
Palacio Municipal de Chinchiná. Piso 6. Telefax. (6) 8505995

j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE INTERÉS GENERAL - TRASLADOS

Chinchiná, Caldas, veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020).

Este Despacho Judicial informa a los usuarios de la Administración de Justicia que se publicarán traslados de liquidaciones de crédito conforme a las directrices señaladas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo PCSJA20-11556.

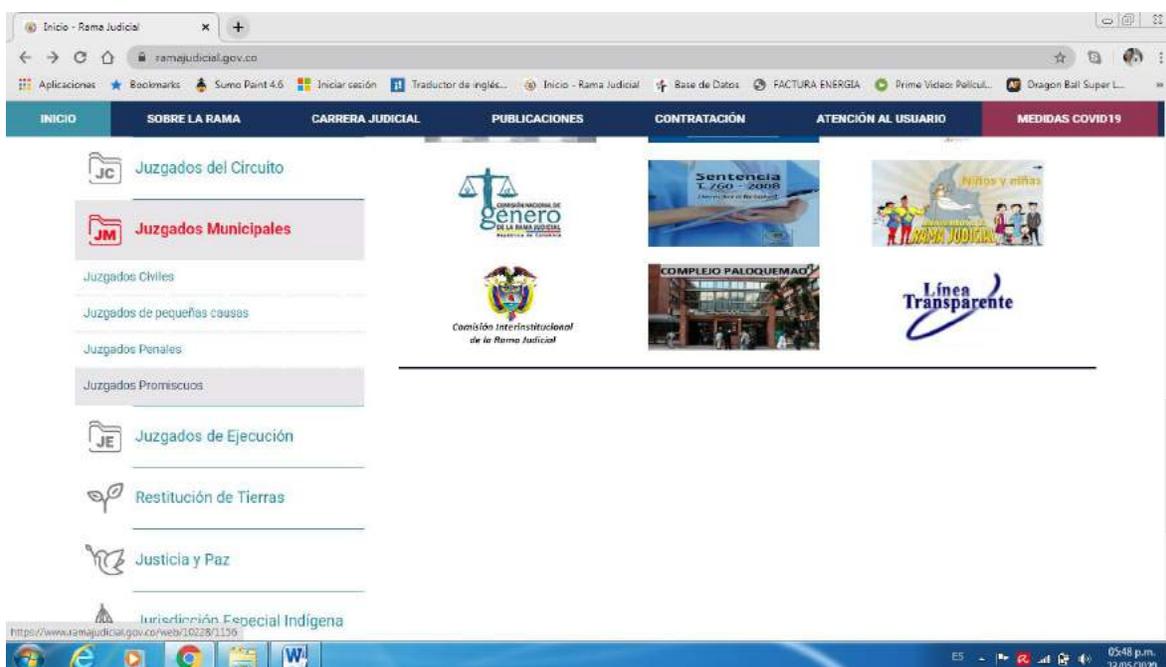
El link donde encontrará la publicación de los traslados:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-promiscuo-municipal-de-chinchina/44>

Los traslados **también** se podrán consultar a través de la página web:

<https://www.ramajudicial.gov.co>

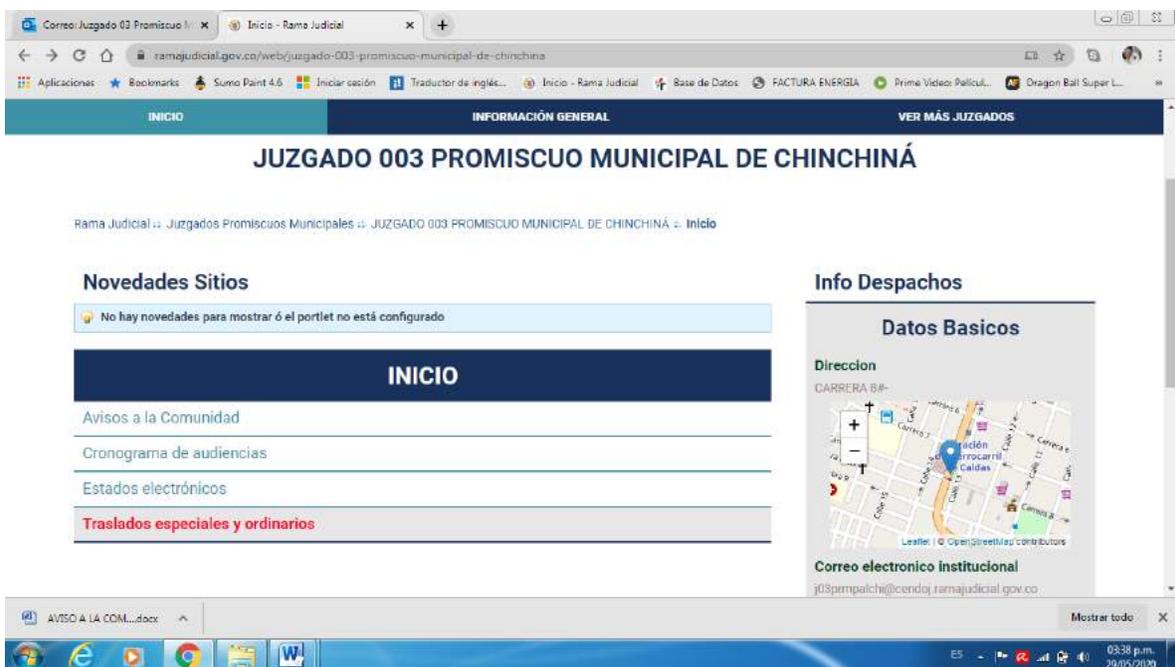
Al lado izquierdo se busca: "Juzgados Municipales", opción: "Juzgados Promiscuos", como se muestra a continuación:



Al dar clic, busca el distrito judicial "Caldas, Capital: Manizales", así:



Posteriormente, encuentra: "Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Chinchiná" y selecciona: "Traslados especiales y ordinarios"



Se informa a la comunidad, en general, que los escritos o solicitudes relacionadas con los traslados electrónicos deberán ser enviados o remitidos únicamente al siguiente correo:

j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

INÉS ELVIRA JARAMILLO HOYOS
Juez

(Firma escaneada – artículo 11 decreto 491 del 28/03/2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)